Provincia de Tierra del Fuego Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ENERGÍA

USHUAIA, 04 de Octubre de 2024.

VISTO el Expediente E-75705-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO, se tramita Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 6/24 para la adquisición de los equipos informático (3 notebook y 1 pc de escritorio) para la Secretaría de Hidrocarburos.

Que a través de la Nota Fundada obrante a orden 2 del expediente citado en el VISTO, se efectuó el pedido de autorización para la adquisición de los equipos informático (3 notebook y 1 pc de escritorio) para la Secretaría de Hidrocarburos.

Que, a orden 4, luce la debida autorización de la Secretaria de Hidrocarburos, Geol. Julieta Balderramas, en relación con la continuidad del trámite correspondiente a la presente contratación.

Que se recibieron las ofertas de las firmas LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO, C.U.I.T. N° 20-24518738-7, TIDE SAS., C.U.I.T. N° 30-71847746-4 y GOMEZ RIJA JOSE ALEJANDRO, C.U.I.T. N° 20-30117376-9, los cuales cumplen con los requisitos formales del Formulario de Cotización.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas, corresponde adjudicar la Compra Directa por Compulsa Abreviada N° 06/24, a favor de la firma LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO, C.U.I.T. N° 20-24518738-7, la totalidad de los reglones, por un monto total de PESOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 99/100 ($4.663.799,99), por ajustarse a lo requerido y por resultar ser la oferta más conveniente para el Estado Provincial.

Que ha tomado debida intervención la Auditoría Interna del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondo de Afectación Especifica – Ley Nacional 26197- Canon Hidrocarburos.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1511, N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso l) y N° 1465, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 01/24 y las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N°17/21 y N° 58/21 y la Resolución M.E. N° 148/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los Decreto Provincial N° 3127/2023.

Por ello:

EL MINISTRO DE ENERGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 6/24, para la adquisición de equipos informático (3 notebook y 1 pc

///...2

G.T.F
M.E.
M.T.S.

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ENERGÍA

...///2

de escritorio) para la Secretaría de Hidrocarburos, a favor del proveedor LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO, C.U.I.T. N° 20-24518738-7, la totalidad de los reglones, por la suma total de PESOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 99/100 ($4.663.799,99). Ellos, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°- Autorizar a la Dirección General de Gestión y Administración S.H., a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- El gasto se encuentra imputado, a las partidas determinadas por nomenclador presupuestario del Inciso 4 – Bienes de Uso y a la UGG001MEN y a la UGCMEN001, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigente.

ARTÍCULO 4°.- Notificar al interesado, Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M ENERGÍA Nº 78/24.

G.T.F
M.E.
M.T.S.

Geólogo Aguirre Gonzalez Alejandro
MINISTRO DE ENERGIA
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 04/10/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 16
Cm0033

Proveedor LAVORI HENNINGER, GUSTAVO ADOLFO (19203)
Maipu 1345-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	1,00	(401060027 - 3) Monitor: LED, tamaño de pantalla diagonal de 22'' con entrada VGA y HDMI [2024 558-7] MONITOR Pantalla: 22" (diagonal) Resolución: 1920 1080. Brillo: 180 /cd m² (mínimo). 200cd m² /(típico). Entrada: VGA y HDMI. Garantía: 12 meses	182.900,00	182.900,00
0	2	1,00	(401060048 - 2) PC PARA ESCRITORIO [2024 558-7] PC Procesador : i5/AMD Ryzen 5 o superior (de 10ma generación) Memoria RAM: 8 GB o superior Almacenamiento: 240 GB SSD o superior Puerto USB: 6 , 2 puertos USB de los cuales al menos deben ser USB versión 3.0 2 , . y al menos deben ser de acceso frontal superior o lateral. Conectividad: Adaptador de inalámbrico tipo USB. Kit: Teclado y mouse. Sistema Operativo : Microsoft Windows 10 Pro o Windows Pro 11 . Garantía: 12 meses.	525.000,00	525.000,00
0	3	3,00	(401060048 - 10) NOTEBOOK [2024 558-7] NOTEBOOK Pantalla : 14" (diagonal) Procesador : i5/AMD Ryzen 5 o superior (de 10ma generación) Memoria RAM: 16 GB Almacenamiento: 512 GB SSD o superior Cámara Web: integrada Puerto USB: Al menos 2 puertos USB o mas de los cuales al menos , 1 debe ser USB versión 3.0	1.318.633,33	3.955.899,99

Silvana Valeria PINCOL
Dir. Gral. de Gestión y Adm. S.H.
Secretaría de Hidrocarburos - M. Energía

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 04/10/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 16
Cm0033

Proveedor LAVORI HENNINGER, GUSTAVO ADOLFO (19203)
Maipu 1345-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
			Sistema Operativo : Microsoft Windows Pro o Windows Pro 10 11 . Garantía: 12 meses [2024 558-7] NOTEBOOK Pantalla : 15.6" (diagonal) Procesador : i5/AMD Ryzen 5 o superior (de 10ma generación) Memoria RAM: 16 GB Almacenamiento: 1 TB SSD Cámara Web: integrada Teclado numérico :lado derecho Puerto USB: Al menos 3 puertos USB o mas de los cuales al menos , 1 debe ser USB versión 3.0 Sistema Operativo : Microsoft Windows Pro o Windows Pro 10 11 . Garantía: 12 meses		
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y NUEVE CTVOS.		4.663.799,99

OBSERVACIONES:	Adquisición de equipos informáticos (3 notebook y 1 pc de escritorio) para la Secretaria de Hidrocarburos.
FORMA DE PAGO	Los pagos serán efectuados dentro de los 30 días hábiles, después de la conformidad de la factura, según lo establecido en el decreto Provincial Nº674/11, art. 34, inc. 96
LUGAR DE ENTREGA	Kayen N° 151 1° piso Ushuaia TDF- Secretaria de Hidrocarburos
PLAZO DE ENTREGA	ocho (8) días habiles
CONDICIÓN GENERAL	Adquisición de equipos informático (3 notebook y 1 pc de escritorio) para la Secretaria de Hidrocarburos.
DEP. DE ENTREGA	SECRETARIA DE HIDROCARBUROS- MIN DE ENERGIA

Silvana Valeria PINCOL
Dir. Gral. de Gestión y Adm. S.H.
Secretaria de Hidrocarburos - M. Energía

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 04/10/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 16
Cm0033

Proveedor LAVORI HENNINGER, GUSTAVO ADOLFO (19203)
Maipu 1345-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2024 RAF: 558 Nro : 6		
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 78 - Letra: - Año: 2024		
EXPEDIENTE NRO	Nº 75705 Letra E Año 2024 Ámbito 2002		

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

Silvana Valeria PINCOL
Dir. Gral. de Gestión y Adm. S.H.
Secretaria de Hidrocarburos - M. Energía

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario